

Expte. N° 0054402/2014

VISTO:

la nota presentada por la Lic. Cecilia Lemp Ursua en la cual solicita la incorporación de la Dra. Helena Horta Tricallotis como Co-Directora de su proyecto de tesis doctoral titulado "*Prácticas y contextos de reutilización y mantenimiento de textiles entre los períodos Intermedio Tardío (1100-1470 DC) y Tardío (1470-1535 DC) en Arica-Parinacota (Chile)*", en la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas; y

CONSIDERANDO:

que es facultad del Director y el Comité Académico del mencionado Doctorado, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 6° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 380/04, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 424/04;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al art. 6 arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

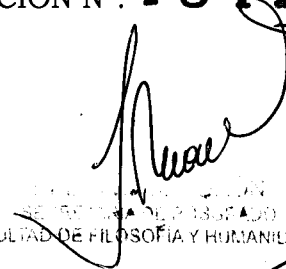
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR a la Dra. Helena HORTA TRICALLOTIS como Co-Directora del proyecto de tesis doctoral de la Lic. Cecilia Lemp Ursua titulado: "*Prácticas y contextos de reutilización y mantenimiento de textiles entre los períodos Intermedio Tardío (1100-1470 DC) y Tardío (1470-1535 DC) en Arica-Parinacota (Chile)*", en la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas;

ARTICULO 2°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 04 NOV 2014

RESOLUCION N°: 1541
e.f.


FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES




DR. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES